

Res. Leg. N° 2853

**Reconocimiento de servicios
al Teniente Coronel
don Víctor Gregorio Roselló**

Lima, 18 de noviembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto reconocer de abono en la libreta de servicios del Teniente Coronel don Víctor Gregorio Roselló los tres años que permaneció enjuiciado, desde el mes de octubre de 1912 hasta setiembre de 1915.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

Miguel D. Gonzáles, Senador Secretario

Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

— — —

Lima, 23 de noviembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cateriano.